



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **34/2020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-12-2020 a las 14:09 horas.



**El objeto del presente contrato es la prestación del servicio consistente en un sistema de grabación y edición de video de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno que celebre el Ayuntamiento de Majadahonda. El sistema debe permitir la grabación en video de las citadas sesiones para su emisión a través del Canal Corporativo de YouTube del Ayuntamiento en Live streaming.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 23.560,98 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 28.508,79 EUR.

→ Subtipo Otros servicios

→ Importe (sin impuestos) 23.560,98 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 72513000 - Servicios de ofimática.

→ 72510000 - Servicios de gestión relacionados con la informática.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=ZfL%2FdHTRbCFvYnTkQN0%2FZA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ZfL%2FdHTRbCFvYnTkQN0%2FZA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Majadahonda**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.majadahonda.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CcuxUBzEstYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 3

→ (28220) Majadahonda España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono 916349100

→ Fax 916349480

→ Correo Electrónico

[contratacion\\_obras@majadahonda.org](mailto:contratacion_obras@majadahonda.org)

## Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Majadahonda

## Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Majadahonda

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 24/12/2020 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 3  
→ (28220) Majadahonda España

## Recepción de Ofertas

→ Electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

## Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 3  
→ (28220) Majadahonda España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/12/2020 a las 23:59

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### APERTURA SOBRE 2 CRITERIOS SUJETOS A EVALUACION POSTERIOR

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 07/01/2021 a las 10:30 horas

## Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 3  
→ (28220) Majadahonda España

## Lugar

→ APERTURA TELEMATICA POR VIDEOCONFERENCIA

## Dirección Postal

→ PLAZA MAYOR 3  
→ (28220) MAJADAHONDA España

## Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : APERTURA TELEMATICA POR VIDEOCONFERENCIA

**Objeto del Contrato:** El objeto del presente contrato es la prestación del servicio consistente en un sistema de grabación y edición de video de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno que celebre el Ayuntamiento de Majadahonda. El sistema debe permitir la grabación en video de las citadas sesiones para su emisión a través del Canal Corporativo de YouTube del Ayuntamiento en Live streaming.

→ Valor estimado del contrato 23.560,98 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 28.508,79 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 23.560,98 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72513000 - Servicios de ofimática.

→ 72510000 - Servicios de gestión relacionados con la informática.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Posibilidad de dos años de prórroga

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - El contratista se comprometerá a que en la ejecución del contrato se utilizarán los productos químicos que sean menos perjudiciales para el medio ambiente, así como que en los procesos de trabajo se adoptarán buenas prácticas ambientales

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Solvencia Técnica o profesional: Según establece el Artículo 90 de la Ley de Contratos del Sector Público, el criterio para acreditar la solvencia técnica del empresario será el de la experiencia en la realización de servicios y trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los servicios o trabajos efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que incluyan importes, fechas y el destinatario público o privado de los mismos, avalados por certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato ( $0,70 * 23.560,98 \text{ €} = 16.492,69 \text{ €}$ ). A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos

acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último, se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos, a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato lo que da un valor de 70.682,94 €. Acreditado por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. De las mismas se tendrá en cuenta el importe del epígrafe A.1) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, denominado "Operaciones continuadas: importe neto de la cifra de negocios", que deberá ser igual o superior al declarado por el licitador como volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el contrato

### Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

→ Descripción Un SOBRE 1 que se denominará DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA y CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA y se incorporará la documentación exigida por la cláusula 24 del PCAP (supuesto B), en todo aquello que resulte exigible por el PCAP o por las condiciones subjetivas del licitador

### Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Un SOBRE 2 que se denominará CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR y mejoras

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ CRITERIO nº 1: OFERTA ECONÓMICA. HASTA 50 PUNTOS

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 50

→ MEJORAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 25

##### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA A DESARROLLAR

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 25